



Radicado No.: 20141500000091

Fecha: *07-01-2014_S*

Doctor
LUIS FERNANDO ALARCÓN MANTILLA
Representante Legal
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. – ISA
Calle 12 Sur No 18 168
Fax: (4) – 3170848
Medellín, Antioquia

Asunto: Convocatoria Pública UPME 02-2013 Proyecto Segundo Transformador 500/220 kV de 450 MVA en la subestación Copey. Concepto CREG única propuesta y adjudicación.

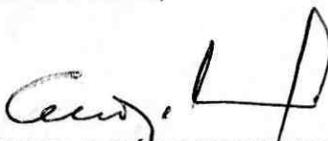
Apreciado doctor Alarcón.

Luego de la Audiencia Pública llevada a cabo el día **11 de diciembre de 2013** en relación con la convocatoria del asunto, la UPME, mediante oficio con radicado No. **20131500074281 del 12 de diciembre de 2013**, procedió a informar a la CREG que: *“...dado que de la evaluación resultó un Único Proponente (INTERCONEXION ELÉCTRICA S.A. ESP) al ser éste el único que cumplió con los requisitos de los DSI, la selección queda sujeta a revisión previa de la Comisión de Regulación de Energía y Gas según lo establecido en el numeral VI del literal b) del Artículo 4° de la Resolución CREG 022 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Resolución CREG 085 de 2002,...”* y que la UPME quedaba a la espera de las indicaciones de la Comisión.

En respuesta, la CREG mediante oficio con radicado No. **20141260000202 del 3 de enero de 2014**, informó a la UPME que durante la sesión realizada los días **18 de diciembre de 2013**, revisó la información relacionada con el proceso de selección de la Convocatoria **UPME 02-2013**, que puede continuar con el trámite del proceso de selección con el único proponente que se presentó y que cumple con los requisitos exigidos según lo consignado en el acta de la audiencia de presentación de ofertas a dicha convocatoria.

De acuerdo con lo anterior, la adjudicación según acta del **11 de diciembre de 2013** queda en firme ya que la CREG no presentó observaciones ni objeciones, en consecuencia **INTERCONEXION ELÉCTRICA S.A. ESP** cuenta con 5 días hábiles para la presentación de los documentos previos a la Fecha de Cierre, según lo establecido en el numeral **7.2.3** de los Documentos de Selección de la Convocatoria UPME 02-2013.

Cordialmente,


ÁNGELA INÉS CADENA MONROY
Directora General

ELABORÓ: L. Moreno / O. Patiño REVISÓ: J. Martínez A. Rodríguez
Anexos: Copia oficios mencionados.

TRD: 150-41-1 UPME 02-2013 Proyecto SEGUNDO TRANSFORMADOR 500/220 KV DE 450 MVA EN LA SUBESTACIÓN COPEY 500/220 KV.



Comisión de Regulación
de Energía y Gas

Bogotá, D.C.,

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)

RADICADO : S-2013-005954 20/Dic/2013

No.REFERENCIA:

MEDIO: CORREO No. FOLIOS: 1 ANEXOS:

DESTINO UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA
-UPME-

Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación

Doctora
ANGELA INÉS CADENA MONROY
Directora General
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO E
Av. Calle 26 No.69D-91, Torre 1, Ofi.90
Tel.2220601 Fax. 2219537
Bogotá D. C.



Radicado No: 20141260000202

Destino: 100 DIRECCION GENERAL - Rem: GERMAN CASTRO FERREIRA

Folios: Anexos: Copias: 0

2014-01-03 12:58 Cód ver: c59b1

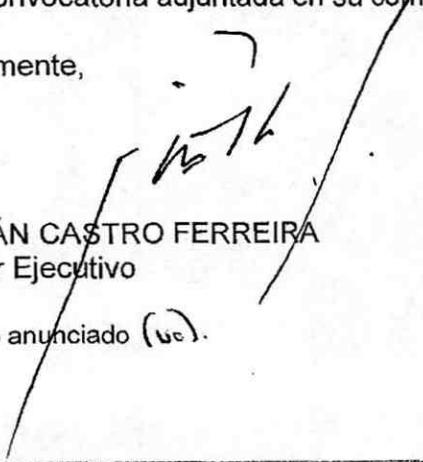
Asunto: Convocatoria UPME-02-2013. Proyecto segundo transformador 500/220 kV de 450 MVA en la subestación Copey y módulos asociados. Informe de evaluación en el proceso de selección Radicado CREG E-2013-011829

Respetada doctora Cadena:

Me permito informarle que, de acuerdo con lo establecido en el numeral VI del literal b) del artículo 4 de la Resolución CREG 022 de 2001, modificado por la Resolución CREG 085 de 2002, en la sesión 585 del 18 de diciembre de 2013, la Comisión revisó la información entregada por la UPME en la comunicación de la referencia, relacionada con el proceso de selección de la Convocatoria UPME-02-2013.

En la citada sesión, la Comisión acordó comunicarle a la Unidad que usted dirige que puede continuar con el trámite del proceso de selección con el único proponente que se presentó y que cumple con los requisitos exigidos, según lo consignado en el acta de la audiencia de presentación de ofertas a dicha convocatoria adjuntada en su comunicación.

Cordialmente,


GERMÁN CASTRO FERREIRA
Director Ejecutivo

Anexo lo anunciado (uc).